

Parra Meixueiro, Luis, "Censa Inegi comunidades afromexicanas", *Diario Despertar de Oaxaca*, Oaxaca, México, 10 de julio de 2010.

Se planea identificar a la población de color en el estado.

**Realizarán un censo regional posterior para identificar a la población de raza negra que vive en el estado**

El Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), llevó a cabo el censo en comunidades negras del estado de Oaxaca, además de que realizará un censo regional posterior para identificar a la población de raza negra que vive en el estado. La controversia surgió luego de que asociaciones civiles de personas afromexicanas exigieron que se preguntará en el censo si los encuestados provenían de raza negra, lo cual, en México no puede ser aplicado, pues no se hace un censo racial. En entrevista con *Despertar*, Jorge López Guzmán, coordinador estatal del INEGI en la entidad, explicó que la problemática con las asociaciones civiles de los descendientes de africanos nacidos en México se extiende desde el año pasado, cuando organizaciones civiles como África A.C. y México Negro, insistieron en que el censo se hiciera desde una óptica racial.

Esto, indicó, surgió porque estas asociaciones exigían que dentro del censo se incluyera la pregunta, "¿Usted se considera afro descendiente?" dentro de las preguntas del censo, a lo cual el instituto no se negó, sino ofreció aplicar la pregunta en un programa piloto. Sin embargo, luego de que el INEGI intentara introducir la pregunta en dichos programas de prueba del censo, el resultado de este reveló que las personas encuestadas no comprendían la pregunta, por lo cual se dedujo que si los encuestados no entienden la pregunta, esta no puede ser incorporada a las preguntas del censo general. Precisó que pese al reclamo de las comunidades negras en Guerrero y Oaxaca, quienes argumentaron que también existen comunidades de origen africano en Veracruz, el INEGI no puede establecer una pregunta a toda la población, por la exigencia de un grupo minoritario.

Por ello, indicó que aun con el descontento que esto ha provocado entre las asociaciones civiles, el censo de población, bajo sus lineamientos principales, debe estar redactado de una forma que sea comprensible para todas las personas, y no hecho con preguntas que la otra gran parte de los ciudadanos no comprendería.

Sobre la exigencia que plantearon las asociaciones sobre que no se les designará como afroestizos o afromexicanos sino como negros, el coordinador estatal apuntó que se trabajará en talleres con las organizaciones para conocer como quieren que se les nombre. No obstante, puntualizó que se buscará posteriormente al censo nacional hacer un censo regional, para conocer cuantas personas de la raza negra habitan en estas entidades, sin embargo, aclaró que hacerlo en fechas próximas al censo es imposible, pues implica una mayor cantidad de recursos, los cuales ya están comprometidos para el censo del país. Reiteró que el censo se llevará a cabo de manera normal en todo el estado y por consiguiente, en las comunidades negras que existen en las costas de Guerrero y Oaxaca, no obstante, se les considerará como al ciudadano común, sin preguntas especiales. Concluyó que en los censos de otros países, como Colombia y Estados Unidos sí se realizan preguntas sobre el origen racial de los encuestados, sin embargo, en nuestro país estas preguntas no se hacen ni con la diversidad de orígenes indígenas que existen, pues dada la complejidad del origen étnico de los mexicanos, esto dificultaría la tarea y podría ser interpretado como un signo discriminatorio.